



Ilmo. Ayuntamiento de
Madridejos

DILIGENCIA – Para hacer constar que estas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 18 de abril de 2024. Madridejos, abril 2024. La secretaría municipal.

Patronato de Cultura y Turismo
Tlfn. 925 46 00 16 Ext. 5-0
acta@madridejos.es
Centro de Información Juvenil
Tlfn. 618 35 14 50
centrojuvenil@madridejos.es

XII CONCURSO DE MARCAPÁGINAS JORNADAS QUIJOTESCAS 2024

El Ayuntamiento de Madridejos, a través del Centro de Información Juvenil y Patronato de Cultura y Turismo, convoca el Decimosegundo Concurso de Marcapáginas 2024 con motivo de la celebración de las "Jornadas Quijotescas" dirigido al alumnado de los diferentes centros educativos de la localidad.

1. Tema único de los trabajos "**Rincones del Quijote**". Los dibujos deberán ser de autoría propia, originales y no pueden haber sido publicados previamente, ni premiados en otros concursos.
2. Podrá participar en este concurso el alumnado que se encuentre matriculado en el presente curso 2023-2024 del *Colegio de Educación Especial "Mingoliva"*, Centro Ocupacional y Centro de Día de "Asodema", el alumnado de **Educación Infantil y 1º, 2º y 3º de Educación Primaria**, del resto de centros del municipio.
3. Los marcapáginas se realizarán por una sola cara y con unas **medidas específicas: 18x5cm**. Es preferible su presentación en cartulina sin motivos en relieve, para su mejor impresión. Al dorso debe figurar el nombre, apellidos, colegio al que pertenece, edad, dirección y teléfono del/la autor/a del marcapáginas.
4. **El plazo de presentación será hasta el viernes 24 de mayo de 2024** a las 14:00 h.
5. **Cada Centro seleccionará un total de cinco Marcapáginas**, valorando aquellos que sean más representativos del tema elegido y/o que técnicamente sean más elaborados. Éstos deberán ser entregados al Centro de Información Juvenil o Patronato de Cultura y Turismo en el plazo de presentación citado en el punto anterior.
6. El jurado estará compuesto por personal del Ayuntamiento vinculado con Cultura, Educación y Juventud que valorarán la *originalidad y la composición del trabajo presentado, la calidad del diseño y la adecuación al tema*.
7. **El fallo del jurado se hará público en días posteriores**, comunicándose el resultado a los diferentes centros.
8. Los cinco marcapáginas seleccionados de cada centro serán expuestos en un espacio municipal durante las XX Jornadas Quijotescas 2024.
9. Se establece **un premio por centro**. El alumno/a premiado recibirá un **Diploma** de participación y un vale por importe de 30 € canjeable en un establecimiento de la localidad, que se entregará en el acto de inauguración de las Jornadas.
10. Los marcapáginas premiados pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento, pudiendo efectuar en cualquier momento todas las reproducciones que precise, sin limitación alguna.

FECHA DE FIRMA: 22/04/2024
HASH DEL CERTIFICADO: 80FF8DFD7CCAB248C331C78B2466C7651E55D3B7
D6638366526DDBC0660C105891F4B040E905DD

PUUESTO DE TRABAJO:
Secretario Acctal
Alcalde - Presidente

NOMBRE:
Carlos Ortiz García-Miguel
Francisco López Arenas

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - <https://sede.madridejos.es> - Código Seguro de Verificación: 45710IDD0C2B9A2E7C92698414795





Ilmo. Ayuntamiento de
Madridejos

DILIGENCIA – Para hacer constar que estas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 18 de abril de 2024. Madridejos, abril 2024. La secretaría municipal.

Patronato de Cultura y Turismo
Tlfn. 925 46 00 16 Ext. 5-0
acta@madridejos.es
Centro de Información Juvenil
Tlfn. 618 35 14 50
centrojuvenil@madridejos.es

11. Los marcapáginas no premiados podrán retirarse, una vez finalizado el evento y previa petición de sus autores/as o tutores/as hasta el 31 de julio de 2024. Transcurrido este plazo, la propiedad de éstos pasará al Patronato de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Madridejos pudiendo almacenar y/o eliminar el material, sin derecho a reclamación.
12. La participación en el concurso implica la aceptación total de las anteriores bases.

Madridejos, 15 de abril 2024.

FECHA DE FIRMA:
22/04/2024
22/04/2024
HASH DEL CERTIFICADO:
80FF8DFD7CCAB248C331C78B2466C7651E55D3B7
D6638365526DBCC0660C105891F4B040E905DD

PUUESTO DE TRABAJO:
Secretario Acctial
Alcalde - Presidente

NOMBRE:
Carlos Ortiz García-Miguel
Francisco López Arenas

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Madridejos - <https://sede.madridejos.es> - Código Seguro de Verificación: 45710IDDOC2B9A2E7C92698414795

